

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBOINI			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		10.291.769	CONTRATONo.		1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020.			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Como facilitador designado para el AETCR El Ceral se apoyó durante seis meses la realización de actividades y metodologías de forma telefónica con la población asignada en el municipio de Buenos Aires, una vez dada la asignación de población se deja un total de 67 PR de los cuales 17 están en estado ausente, 1 por investigación de libertad, 3 por limitante temporal, realizado este informe con fecha de primero de noviembre se sigue con un total 10 mujeres se aclara que en este mes se trasladó una de las PR hacia el departamento del Vaupés, pero este traslado no disminuye el número de mujeres atendidas dado que se recibió un traslado de otra PR que llegaba desde Bucaramanga, 36 hombres con los cuales se realizaron las atenciones primordialmente en acompañamiento psicosocial, educación, familiar y sostenibilidad económica enfatizando en temas de prevención y autocuidado para prevenir contagio de Covid-19. Se siguió en el proceso de divulgación de las ofertas educativas ofertadas por SENA en cuanto al tema de operarios, técnicos y tecnólogos; cabe destacar que en la zona sobresale los cultivos de café y la producción porcícola por la cual se hace énfasis que para el próximo año se desarrollen cursos en estas áreas, pero en conversación llevada a cabo con la persona encargada delegada por el comité de AETCR se observa también el interés por que sean dictados cursos en las áreas de veterinaria, zootecnia o programas afines, también hay un interés en un porcentaje bajo por los temas de salud y de sistemas. Dado el tema de coyuntura de pandemia como de seguridad se realiza por parte de los PR que puedan llevarse a cabo presencialmente claro está coordinando las actividades con las instituciones como OEA-ONU y las encargadas de la seguridad, en este informe se deja este precedente para el nuevo facilitador que llegará a la zona, a esto se debe añadir el tema de fallas en la energía y conectividad para que las personas se conecten a las clases, este último tema fue uno de los inconvenientes para la gran baja de participación en los temas educativos tanto en las formaciones académicas como las formaciones de trabajo con la entidad SENA. En cierre de este informe se tiene solo tres PR en formación académica con la BEFAC con ciclos dos y tres, una persona graduada en modelo de entorno productivo, una persona con formación en FPT de marroquinería y zapatos. Se deja un proyecto en café para su postulación, revisión y posterior desembolso. Siguiendo con el desarrollo las actividades contractuales sigue el contacto con los líderes del espacio en reuniones virtuales y en su mayoría por medio de contacto telefónico vía celular o mensajes de WhatsApp con el representante legal de Cecoespe Norbey Rodríguez, Oswaldo Mendoza, enlace entre FARC - ARN Hugo Dionisio Rodríguez, Alexander González y Euar Segura para estar informado los inconvenientes, necesidades o actividades (educativas- de salud-entre otras) que se adelanten en el espacio territorial y que estemos en una continua retroalimentación debido a los informes semanales que se deben entregar los días martes a la coordinadora y el profesional de salud del GT para el mejoramiento de las personas pertenecientes al
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN	Debido a la medida de contingencia y aislamiento preventivo y dado el tema de seguridad que presenta el Antiguo ETCR del Ceral se continuó con las atenciones de modo virtual privilegiando el contacto telefónico como el medio más común de atención atendiendo a las PR que se encuentran en sus territorios creando el ambiente de concertación de las actividades telefónicas para el registro de las mismas que se deben realizar en el marco del proceso de reincorporación, estas actividades están enfocadas principalmente en el tema de salud de los PR y sus familias, haciendo énfasis para todos los participantes tuvieran acceso a educación como una de las actividades principales de la resolución 4309 y la resolución emitida la 1279 lo cual no fue posible dado el tema repetitivo de conectividad y energía en la zona, a pesar de esto se contó con una población pequeña participara en algunas oportunidades en la socialización de temáticas orientadas por la ARN, pero no fue posible realizar la vinculación con las formaciones para el trabajo y formación académica por lo cual para el próximo año es necesario buscar una alternativa para poder vincular a la población a estos programas. En las atenciones primordialmente se trataron temas relacionados como la salud, familia y estudio resaltando que en su mayoría se prestaba el acompañamiento desde el punto técnico productivo dado el perfil del profesional y con lo cual se lograba brindar confianza logrando realizar un tema social como la inclusión de la familia en las diferentes labores agropecuarias que se desarrollan en la zona dado que esta zona sobresale el cultivo de café y porcicultura entre otras producciones. En las actividades se atendieron durante el transcurso del mes de diciembre a 46 personas asignadas haciendo uso de los códigos de educación, salud, sostenibilidad económica, familiar y tres personas con códigos de seguridad a las cuales se le sigue realizando seguimiento en cuanto a la misma alerta generada y subida en el sistema de información, se siguió con la socialización de información compartida en cuento a piezas comunicativas donde se sigue con los protocolos de prevención, divulgación de videos de los avances alcanzados en el proceso de reincorporación. Se realiza seguimiento a la PR que se trasladó al departamento de Vaupés y el seguimiento que a la PR que llega de nuevo al espacio territorial realizando su atención y portabilidad.

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR GABRIEL TIMANA QUISOBO NI			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020.			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>En el mes de diciembre se prosigue con las atenciones en materia de salud dentro de las cuales se realizaron las siguientes actividades: 1. Certificación de PR que pertenecen al espacio territorial, esto se logró con el apoyo del profesional de salud del GT. 2. Conseguir cita con especialista en oftalmología para PR con discapacidad visual, el PR no pudo ser certificado como discapacitado en el municipio de Buenos Aires dado que se trasladó al municipio de Popayán por temas de logística de la cooperativa y se debió realizar la portabilidad el mes de pasado, queda priorizado para el próximo año. 3. Realizar portabilidad de la PR que se traslada desde el departamento de Santander al ATCR El Ceral. 4. Realizar portabilidad para familiar de una PR quien se trasladará hacia el departamento del Meta y quien debe realizarse diálisis.</p> <p>Incidencia Política: 1 Se realiza concertar la primera mesa de trabajo con las instituciones como alcaldía municipal, ONU- FARC, para la revisión de la política pública del municipio de Buenos Aires donde se tiene incluida las personas en reincorporación y se propone dar prioridad en temas básicos como salud, educación, vivienda y productividad.</p> <p>Productividad: 1. Apoyar el proceso de formulación de proyecto productivo en café para dos PR pertenecientes al proceso de reincorporación por un monto de 16000000, este proyecto está encaminado al fortalecimiento de la unidad productiva ya establecida. 2. Apoyo técnico al profesional Edilberto Rivera en seguimiento a unidades productivas en café en el municipio de Morales. 3. Realizar seguimiento al componente de asistencia técnica que brinda OIM a la cooperativa CECOESPE y revisión de avances en los proyectos productivos.</p> <p>Educación: se logra concertar con la persona encargada del tema educativo el PR Euar Segura revisar los cursos priorizados para el próximo año como fueron los de caficultura y porcicultura anexos a estos cursos socializa el interés que hay de parte de las personas en el espacio territorial por acceder a formaciones que tengan que ver con zootecnia o veterinaria dado que en el momento se está implementando el negocio de ganadería y especies menores</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, académica, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>De acuerdo a lo que se ha venido trabajando en el AETCR se partió de la necesidad de acceso a ofertas educativas y formativas que fortalecen las capacidades de las PR, de ahí que se compartió información sobre ofertas educativas a las cuales puedan acceder, aquí fue importante el medio de difusión que permite llegar de forma precisa a los posibles interesados en donde se nota el interés de la población por capacitarse en líneas de porcicultura y café, pero se hace énfasis de que se pueda lograr las formaciones en forma presencial dado la mala cobertura por las empresas prestadoras de servicios de internet o el poco conocimiento en el manejo de las plataformas, aparte de las dos líneas priorizadas hasta el último informe se conoce el interés que se ha creado en la población el interés de acceder a otras formaciones en líneas que tengan que ver con zootecnia o veterinaria. En la zona se hace un gran aporte para que las personas en el proceso de reincorporación y sus familias puedan acceder a los servicios básicos de salud dado los problemas presentados en cuanto al tema de seguridad socializado por la ESE Norte, hasta este informe se conoce que se logró ampliar unas jornadas de salud por parte de la ESE algunas veredas dado el compromiso de la comunidad en prestar apoyo para que la brigadas de salud puedan llegar hasta los puntos acordados y lo cual beneficiará a la población atendida por la ARN que se encuentra por fuera de la explanación. Se sigue con la gestión con actores externos en el municipio la comunicación con los órganos locales de salud conociendo los protocolos y las medidas de contención adoptadas para prevenir el contagio en el territorio desde espacios de comunicación que semana a semana se vienen reportando como las acciones visibles en materia de salud.</p>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020.			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>La atención a la población Exintegrante FARC-EP residente en el AETCR El Ceral de Buenos Aires en correspondencia a lo trabajado por el equipo que antecede la labor ha significado recurrir a nuevas estrategias de acompañamiento con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y el problema de seguridad que afecta el territorio ha permitido realizar un ejercicio ajustado a las necesidades de la población donde se ha permitido establecer espacios de comunicación que permiten desde el ejercicio virtual mantener la constancia en el proceso y generar cierto modo la necesidad de comunicación de las PR reconociendo el trabajo y la mediación de la entidad en la materialización de la política reincorporación, el acompañamiento en este periodo ha sido fundamental ya que las PR si bien residen en un territorio de difícil acceso tanto en lo geográfico como en lo de seguridad han recurrido a medida de seguir sus propias dinámicas de cuidado sujetas a la medidas de autoprotección dada la nueva orden por parte del gobierno nacional del asilamiento selectivo, la atención virtual por problemas de violencia en el territorio, esta situación se refuerza mucho más en el tema de prevención con mensajes de difusión por grupos de WhatsApp lo cual ha permitido que en las atenciones se sigan fortaleciendo los lazos solidarios con la población orientándolos en aspectos sobre síntomas y alarmas de contagio, prevención en violencia de género, divulgación de ofertas educativas y acceso a capacitaciones por medio virtual en actividades de la ARN como otras instituciones que brindan esta oportunidad en especial en la caficultura y con ello se destaca además que el ejercicio permanente de contacto en especial en estos momentos es crucial dado que se avecina una época en la cual debemos de seguir protegiéndonos dado por que se aumentarán las aglomeraciones dada las fechas de navidad y año nuevo con lo cual subirán los riesgos de contagio. Seguir con estas acciones permiten seguir manteniendo la población fidelizada de acuerdo a sus dinámicas de trabajo y productivas que inciden notablemente en la necesidad de acompañamiento y atención constante, por eso la atención se relaciona con espacios de trabajo e incidencia sobre el proceso individual y colectivo, enfatizando en actividades que dan cuenta de los compromisos establecidos en el marco del acuerdo de paz, dado que en este mes se finaliza la atención con los PR pertenecientes del espacio territorial se coloca en conocimiento que para las atenciones del mes de enero las realizará otro profesional de la ARN por lo cual deben estar atentos a sus celulares para su comunicación y agradecer la atención prestada en este periodo que se logró atender el AECTR ElCeral.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Dado que seguimos en un aislamiento selectivo dado por la contingencia de COVID19, se vienen implementando estrategias de trabajo comunitario de los PR con la población donde residen esto con el ánimo de unificar esfuerzos en cuanto la prevención en el espacio territorial promoviendo por parte de las comunidades y los PR la socialización de medidas preventivas por parte del facilitador con mensajes de difusión y los cuales ellos los hacen dar a conocer con la comunidad aledaña donde se encuentran, seguir con los protocolos de bioseguridad donde se encuentra ubicado el puesto de salud donde llegan las personas por problemas de salud y son revisados por el esquema de salud cuando realizan la visita a la explanación cabe destacar que la auxiliar de enfermería que está a cargo en el AETCR siempre realiza el control de temperatura y recalca de manera insistente en el autocuidado, uso de tapabocas gracias a esta temática llevada en el territorio hasta la presentación de este informe no se ha presentado ningún contagio. Esta temática ha permitido generar más los lazos de trabajo comunitario ya que deben participar con integrantes de la comunidad En cuanto a lo productivo se sigue con el proceso por parte de los PR ayudar a las labores de agricultura en algunos terrenos; para el mejoramiento de las parcelas donde trabajan y aumentar sus ingresos familiares prestando sus servicios en los jornales de trabajo.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

<p>7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>Dado el contexto de atención, se sigue con las estrategias de atención que desde lo virtual permiten establecer contacto con la población, en esta instancia se crearon espacios de confianza entre el facilitador y la población atendida por ende se mantuvo fidelizada las PR a través del contacto telefónico, dado esta respuesta siempre estuvieron atentos a responder las llamadas o mensajes de WhatsApp por lo cual no se logró pasar ningún caso de gestión interna por inasistencia y por el contrario se logró en el transcurso de este mes de diciembre y el periodo que se prestó el servicio en el AETCR de contar con las 46 personas atendibles tuvieron su asistencia mensual, expresado en porcentajes sería un 100%. Anexo a estas atenciones se logró participar en un compendio de reuniones de carácter institucional con el gabinete municipal en la primera mesa de trabajo de PDM contando con la participación de ONU, FARC en cabeza del representante legal de la cooperativa Norveig Rodriguez, donde se analizaron temas como seguridad dentro del espacio territorial, el tema de educativo y la priorización como es el tema de productividad que se observan avances en la instalación de la población en reincorporación, como resultado de esta reunión se tiene previsto realizar un CTR de manera presencial para el próximo año en donde se lleven propuestas concretas de donde y como se tendrá en cuenta la población en reincorporación dentro del presupuesto municipal esta reunión fue el 11 de diciembre. El 3 de diciembre se participó en la jornada de capacitación sensibilización de riesgo público. El 22 de diciembre se realiza la reunión al seguimiento del componente de asistencia técnica brindado por OIM a la cooperativa CECOESPE, como resultado se observan avances en la instalación del proyecto productivo de café, presentación del nuevo facilitador profesional Milton Mera. El 23 de diciembre se participa en el último CTR donde se realizó la evaluación de todos los CTR realizados durante el periodo de julio a diciembre y en donde se prioriza temas como salud, seguridad y educación buscando estrategias para que el próximo año sean tenidas en cuenta en la mesa de trabajo del plan de desarrollo municipal dada la prioridad para la ARN la población en atención, el mismo día se llevó a cabo la última reunión del equipo norte donde se realizó la evaluación de la gestión llevada a cabo en el presente contrato.</p>
<p>8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Se realizó el registro de la información en SIR de atenciones que se realizaron a los PR del AETCR El Ceral en el mes de diciembre en total 46 asistencias con doble atención debido a la prioridad de salud dada la contingencia por Covid 19 y para la agencia es una prioridad el bienestar de la población atendida, las atenciones se realizaron de forma individual siguiendo lo ordenado desde nivel central y dado la coyuntura de seguridad en el territorio. Estas atenciones se realizaron en el código ATEV 899 dado la condición de salud en la que nos seguimos encontrando y resaltando el código FAM para priorizar las atenciones en familia, también se cuenta con los códigos de salud y sostenibilidad económica ya que en este mes se priorizó dos proyectos uno en el fortalecimiento de café y en otro en la creación de una tienda comunitaria. En este periodo se siguen recalando los protocolos de autocuidado por la época del mes de diciembre donde se pueden incrementar los casos de contagio, si es importante reconocer la labor de control que se han realizado en el territorio y más donde está acentuado el espacio territorial que no se han presentado contagios, por eso se recuerda la importancia de los protocolos de cuidado. Se prosigue con mínimo dos atenciones mensuales para las personas acreditadas de CVD, las cuales consisten en registrar una atención en el módulo de justicia transicional y la matrícula normal en la programación de actividades. Se continúa realizando los ajustes de la matriz de reincorporación para la cual se debe digitar la información; se recibe una PR que se traslada del departamento de Norte de Santander hacia el AETCR La Elvira para ser atendido de nuevo por el GT Cauca, aquí fue prioridad realizar la portabilidad dado que la persona viene con algunos inconvenientes de salud y que sea atendida en el municipio de Buenos Aires.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>En el cumplimiento de esta acción se dio trámite a partir del diligenciamiento de evidencias de atención ejecutadas y relacionadas en este periodo de informe y como parte de un ejercicio de acople a las acciones en el municipio de Buenos Aires en el AETCR del Ceral se desarrolló un ejercicio de atención el cual queda registrado mediante planillas de asistencia las cuales se tramitaron y entregaron de manera virtual a la oficina de gestión documental, estas planillas quedarán recopiladas en las carpetas compartidas de honorarios con sus respectivas actas y FUID de cada uno de los meses de atención, este trámite es fundamental para poder dar por finalizado el contrato ejecutado a partir del mes de julio hasta el mes de diciembre, anexo a esto se entregan cada una de las actas que se levantaron en reuniones con actores externos, CTR, de igual forma quedarán los informes de visitas a predios que se acompañaron para la implementación de proyectos productivos de café a la cooperativa CECOESPE por los dineros desembolsados producto de sus beneficios económicos y a la mesa nacional del café en la implementación del proyecto de instalación de proyecto para la compra y transformación de café pergamino seco en el marco del proyecto AECID.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1278-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN, ANTIGUO ETCR EL CERAL GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Contratista para la ARN se asistió a reuniones programadas por la coordinadora del GT Andrea del Pilar supervisora del contrato y rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato. acceder a las ofertas educativas y formaciones para el trabajo dado que en la zona el problema de conectividad y la fallas en la energía eléctrica sea un continuo desafío para las capacitaciones. Reunión con el equipo norte en cabeza del enlace de coordinación Sandra Osorio y las orientadoras María del Rosario Sandoval y productiva Elizabeth Solarte para la revisión y balance de lo que fue la atención a la población y revisar los retos que se vienen para el próximo año. Participación en la reunión de seguimiento a la cooperativa CECOESPE en el acompañamiento técnico que brinda la OIM en asistencia técnica y presentación del nuevo facilitador con el representante legal de la cooperativa y el equipo técnico de OIM. Participación en el CTR final donde se evaluó las tareas adelantadas y compromisos pactados en cada uno de ellos, sugerir tareas y actividades que se puedan plantear en el próximo CTR municipal que se llevará a cabo en el mes de enero y dejar definidas las dimensiones en las cuales se incluirá la población en reincorporación.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto presente contrato. Las actividades relacionadas en el período de este informe comprenden la realización de compartir imágenes sobre los protocolos determinados frente a la emergencia de salud relacionados con la caja de herramientas para la atención, los lineamientos jurídicos y memorandos expedidos para direccionar el trabajo en el marco de la pandemia, así mismo se refuerza en algunos conceptos claves en el acompañamiento que rigen los parámetros que determinan la política de Reincorporación entre ellos la resolución 4309 y la socialización de la resolución 1279 que define la ruta de reincorporación, participación en espacios de capacitación y fortalecimiento en la realización de informes de gestión e incidencia de políticas públicas, lectura de procedimientos sobre formulación de proyectos productivos individuales y de vivienda. Los espacios de documentación y apropiación de procedimientos técnicos y operativos son herramientas para el abordaje de las atenciones virtuales, de igual modo se reciben orientaciones sobre el componente de salud y trámites de gestión interna y de casos excepcionales y se adoptan medidas y procedimientos para la atención virtual como estrategia de contacto con la población. Apoyo a proyecto de cunicultura en la cooperativa de Popayán, recopilación de historias clínicas de personas con discapacidad para su certificación

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1278-2020 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la oficina, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 1278-2020, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 1278-2020 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1278-2020, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
	Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"